



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190109500

Por secretaria remítase y/o compártase el link correspondiente al proceso de la referencia al apoderado judicial de la parte actora, teniendo en cuenta para ello que los permisos deben ser restringidos únicamente para poder ver el expediente.

Para lo anterior, desde ya se advierte al apoderado que no podrá realizar ningún tipo de modificación al expediente, tales como eliminar, agregar o cambiar el orden de los archivos.

CÚMPLASE (2 de 2),

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

102dea6d49cc6ad4e882f2b152f31a0ccb73a4fc4ceecd6c51bb6cd56a5c2804

Documento generado en 17/02/2021 09:52:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>